

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3868** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Almagro (Ciudad Real)- 3504/2023.*

Con fecha 18/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Almagro (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3504/2023 (P-907)

Titular: Carlos Gasanz Ayllón (\*\*8229\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Campo de Calatrava

Ubicación de las captaciones: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Almagro	Ciudad Real	25	36	13013A025000360000MX	435.377	4.309.456

Características del uso: 1,17 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 25 parcela 36 de Almagro (Ciudad Real).

Dotación máxima anual: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año).

Volumen máximo anual aprovechable (m<sup>3</sup>): 2.340, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,28 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,07

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 2.665,26 m<sup>3</sup>/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004510-1